



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 05 de mayo de 2015.

ORDEN No.: LG/0401/0092/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0401 PR-SIS/ DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR, CAMBIO DE FILTRO DE AIRE, CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE, CAMBIO DE PLATINO Y CONDENSADOR, CAMBIO DE KIT DE BUJÍAS DE ENCENDIDO (4 BUJÍAS), CAMBIO DE TAPÓN DE RADIADOR, CAMBIAR TERMOSTATO, CAMBIAR 2 GALONES DE REFRIGERANTE DE MOTOR, CAMBIAR BOMBA DE AGUA, CAMBIAR FAJA DE BOMBA DE AGUA, ENGRASE Y AJUSTE DE BALEROS DE BUFAS DELANTEROS, CAMBIAR KIT DE BUJES Y HULES DE HOJAS DE RESORTES, CAMBIAR TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN, CAMBIAR AMORTIGUADOR DE DIRECCIÓN, CAMBIAR KIT DE HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA, CALZAR ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS, CAMBIO DE DOS BOMBAS DE FRENOS TRASEROS, CAMBIAR MECANISMO DE SHOCK DEL CARBURADOR, CAMBIAR KIT DE EMBRAGUE (DISCO, PRENSA, BALEROS), CAMBIAR CABLE DE EMBRAGUE, CAMBIAR RETENEDOR TRASERO DEL CIGÜEÑAL, CAMBIAR ACEITE DE CAJA DE VELOCIDAD, TRANSFERENCIA 4X4, CORONA TRASERA, CAMBIAR FOCOS STOP, RETROCESO Y FOCOS DE VÍAS TRASEROS, INSTALAR FUSIBLE FALTANTE DE CIRCUITO DE RETROCESO, REPARAR CULATA DEL MOTOR (CAMBIAR KIT DE SELLOS), CAMBIAR EMPAQUE DE PUNTERÍA DEL MOTOR, CAMBIAR KIT DE DISTRIBUCIÓN DEL MOTOR (FAJA Y BALEROS), CAMBIAR KIT DE RETENEDORES DE ACEITE DE PARTE DELANTERA DEL MOTOR, REAPRETAR TUERAS SUPERIORES DE SUSPENSIÓN DELANTERA, REPARAR POLVERA METÁLICA DE COLA DE CAJA DE VELOCIDAD, REPARAR ROSCA DEL TAPÓN DE LLENADO DE TRANSFERENCIA 4X4, ALINEADO Y BALANCEO DE LLANTAS.	NO APLICA	\$ 527.60	\$ 527.60
		5	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.50	\$ 32.50
		1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4.50	\$ 4.50
		1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	OSK/JAPÓN	\$ 8.50	\$ 8.50
		1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	OSK/JAPÓN	\$ 4.50	\$ 4.50
		1	UNIDAD	PLATINO	YEC/JAPÓN	\$ 5.50	\$ 5.50
		1	UNIDAD	CONDENSADOR	YEC/JAPÓN	\$ 4.95	\$ 4.95

4	UNIDAD	BUJÍAS DE ENCENDIDO	NGK/JAPÓN	\$ 3.00	\$ 12.00
1	UNIDAD	TAPÓN DE RADIADOR	SANKEI/JAPÓN	\$ 10.50	\$ 10.50
1	UNIDAD	TERMOSTATO	TAMA ENTERPRISES/ JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00
2	GALÓN	DE REFRIGERANTE	FREEZETONE/ JAPÓN	\$ 4.50	\$ 9.00
1	UNIDAD	BOMBA DE AGUA	GBM/JAPÓN	\$ 72.00	\$ 72.00
1	UNIDAD	FAJA DE BOMBA DE AGUA	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.00	\$ 11.00
12	UNIDAD	HULES DE HOJA DE RESORTE	TERADA/JAPÓN	\$ 2.50	\$ 30.00
1	UNIDAD	TERCER BRAZO DE DIRECCIÓN	555/JAPÓN	\$ 72.00	\$ 72.00
1	UNIDAD	AMORTIGUADOR DE DIRECCIÓN	KYB/JAPÓN	\$ 75.00	\$ 75.00
1	KIT	HULES DE BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA	TERADA/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00
1	UNIDAD	CABLE DE SHOCK DEL CARBURADOR	HS/JAPÓN	\$ 20.00	\$ 20.00
1	UNIDAD	PRENSA DE EMBRAGUE	EXEDY/JAPÓN	\$ 58.00	\$ 58.00
1	UNIDAD	DISCO DE EMBRAGUE	EXEDY/JAPÓN	\$ 62.00	\$ 62.00
1	UNIDAD	BALERO COLLARÍN	ICHIBAN/JAPÓN	\$ 26.00	\$ 26.00
1	UNIDAD	CABLE DE EMBRAGUE	HS/JAPÓN	\$ 22.00	\$ 22.00
1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL PARTE TRASERA	PAYEN/JAPÓN	\$ 8.00	\$ 8.00
7	CUARTO	ACEITE PARA CAJA DE VELOCIDADES, TRANSFERENCIA 4X4 Y CORONA	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 6.00	\$ 42.00
2	UNIDAD	FOCOS DE 2 CONTACTOS	CAR LAMP/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 3.00
4	UNIDAD	FOCOS DE 1 CONTACTO	CAR LAMP/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 6.00
1	UNIDAD	FUSIBLE PARA CIRCUITO DE RETROCESO	TYC/TAIWÁN	\$ 1.25	\$ 1.25
1	KIT	SELLOS DE CULATA	AJUSA/JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERÍA DEL MOTOR	TERADA/JAPÓN	\$ 12.00	\$ 12.00
1	UNIDAD	FAJA DE DISTRIBUCIÓN	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 36.50	\$ 36.50


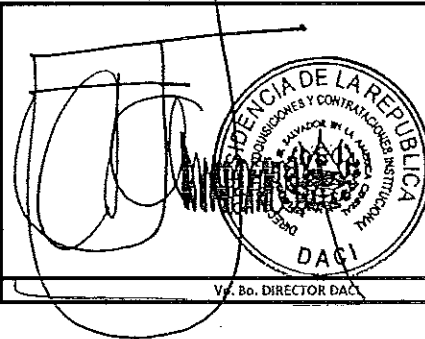
	1	UNIDAD	BALERO TENSOR PARA LA DISTRIBUCIÓN	GBM/JAPÓN	\$ 22.50	\$ 22.50
	1	UNIDAD	BALERO LOCO TENSOR PARA LA DISTRIBUCIÓN	GBM/JAPÓN	\$ 20.50	\$ 20.50
	1	UNIDAD	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL PARTE DELANTERA	PAYEN/JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
	1	UNIDAD	RETENEDOR DEL ÁRBOL DE LEVAS	PAYEN/JAPÓN	\$ 6.50	\$ 6.50
	2	UNIDAD	RETENEDORES PARA EJES BALANCEADORES	PAYEN/JAPÓN	\$ 4.60	\$ 9.20
			GARANTÍA EN REPUESTOS: CAMBIO DE PRODUCTOS POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 30 DÍAS.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)						\$ 1,298.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA EL EL PICK UP: MODELO: L200, MARCA: MITSUBISHI, AÑO: 1996, PLACA: N-4199, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-39-61105-13002-0073; CON EL OBJETIVO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0053(10-04-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0092/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y EL VEHÍCULO.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL.

 DESIGNADO SIS (DSAI)	 V. B. DIRECTOR DACI	JEFE UFI HECHO POR: WCR REVISADO POR: <i>Rig</i>
---	--	--

REFERENCIA: LG/0401/0092/2015